DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 5- (Soria), aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Fdo.:José Alberto Tutor Llorente

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Gerencia de Servicios Agrícolas
Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 5-

BARCA-CIADUEÑA-MATUTE DE ALMAZÁN

PROVINCIA: SORIA

FASE:

A C U E R D O

Observaciones:

P O L I G O N O 1

(HOJA 1 de 2)

Plano nº: **3.1**

Vº Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL
I. AGRÓNOMO. JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Autor: JOSÉ MANUEL RUIZ ROMERA
INGENIERO AGRÓNOMO.

Escala: 1/2.000

Fecha: ENERO 2015

Escala grafica:

0 50 100 200 metros

Tamaño del plano: 160 x 90 centimetros

50	LOTE, numero de finca
600	NUMERO DE PROPIETARIO
(12)	NUMERO DE MASA

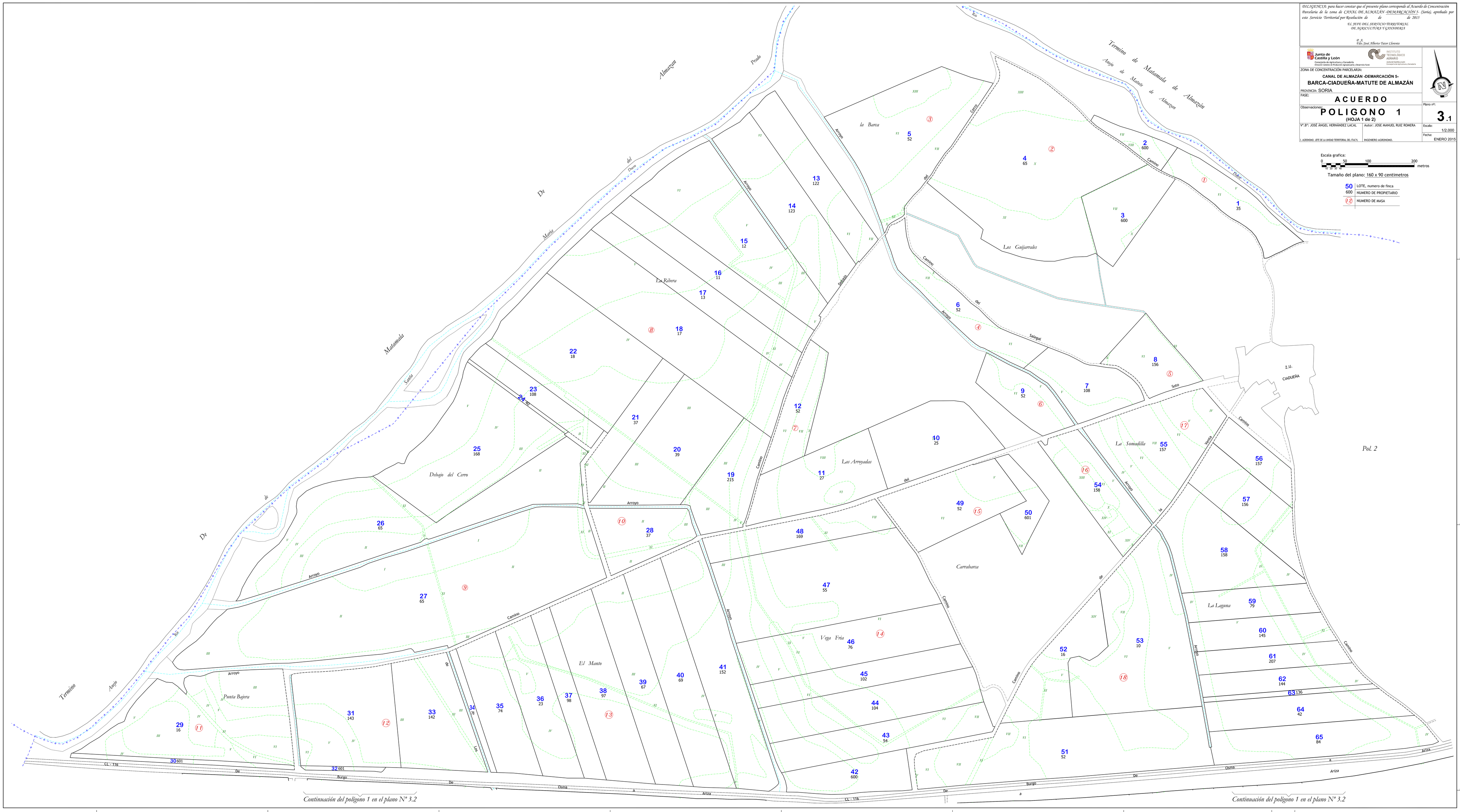

Continuación del polígono 1 en el plano Nº 3.2

Continuación del polígono 1 en el plano Nº 3.2